



AYUDA A FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA, CON MENORES

Es una Ayuda económica a familias con hijos menores a cargo, siempre que exista una convivencia efectiva y no hayan sido privados o suspendidos de la patria potestad y cuando se confirma que la unidad familiar se encuentra en situación de privación material severa, según el indicador propuesto por la Unión Europea AROPE, de riesgo de pobreza o exclusión social.

Es una ayuda de un único pago, de en torno a 700 €, regulada como Subvención, que se financia con cargo a la Administración General del Estado y de la de del Principado de Asturias.

REQUISITOS

- Empadronados en Candamo y residencia efectiva e ininterrumpida al menos tres meses, exceptuándose alguna situación.
- Tener menores a cargo
- Autorizar el seguimiento por parte de los servicios sociales.
- Haber justificado ayudas que se pudieran haber percibido con anterioridad y hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Que la cuantía de los ingresos de la unidad económica de convivencia (hasta segundo grado), del ejercicio 2023 se encuentren por debajo de

Tabla de Limites de Renta (Ingresos Año)				
ADULTOS	MENORES DE 14 AÑOS			
	1	2	3	4
1	13.114,4	16.140,8	19.167,2	22.193,6
2	18.158,4	21.184,8	24.211,2	27.237,6
3	23.202,4	26.228,8	29.255,2	32.281,6
4	28.246,4	31.272,8	34.299,2	37.325,6

Plazo para solicitar: **Hasta el 3 de noviembre de 2023**